



## CON CIERTO CADENA

Por Daniel Coronell

[@DCoronell](#) [f DanielCoronellPeriodista](#) [@ danielcoronell](#) [Daniel Coronell](#)

24 de enero 2021

**E**l martes de esta semana, luego de más de un año de receso, se reanudará el juicio contra el caballista Santiago Uribe Vélez. El hermano del hombre más poderoso de Colombia es juzgado por homicidio y concierto para delinquir como presunto fundador del grupo paramilitar Los 12 apóstoles. Pocos se imaginan el papel que ha cumplido en este proceso el hoy detenido abogado Diego Cadena. Hay documentos que muestran su aporte a la defensa de Santiago Uribe y también pruebas de su participación en la declaración de uno de los testigos a favor del ganadero.

Para empezar hablemos de los documentos. Están mencionados en una comunicación del abogado Jaime Granados, defensor de Santiago Uribe. El doctor Granados, quien meses antes de la detención de Cadena el año pasado, me aseguró que no conocía a su controvertido colega ni había hablado por teléfono con él, lo menciona en una petición de pruebas enviada al juez del caso en agosto de 2017.

Es un documento de 191 páginas, en la 62 Granados asegura que: “La defensa co-

noció el oficio 01368 del 7 de abril de 2017 dirigido al doctor Fabio Espitia Garzón y suscrito por la doctora Claudia Elizabeth Gutiérrez Guzmán, asistente de Fiscal IV adscrita al despacho del Fiscal General de la Nación, en donde se anexa comunicación del doctor Diego Javier Cadena Ramírez de la misma fecha, dirigida al Fiscal General de la Nación”.

En la comunicación mencionada por Jaime Granados, Cadena se presenta como abogado del narcotraficante Ramón Alberto Quintero Sanclemente, alias RQ, preso en Estados Unidos, quien desde la cárcel ofrece su ayuda para aclarar: 1. El asesinato de Álvaro Gómez Hurtado, 2. Los casos de parapolítica en el Valle del Cauca y 3. El caso del señor Santiago Uribe Vélez.

Jaime Granados también da cuenta de otro oficio del cuestionado Diego Cadena, el 01367: “El mismo abogado manifiesta, en términos casi idénticos, la intención del señor Diego Pérez Henao, alias “Diego Rastrojo”, de colaborar con la Justicia Colombiana “en el caso del señor Santiago Uribe Vélez”.

Dos meses después, Diego Cadena hizo llegar -siempre a través del fiscal general Néstor Humberto Martínez- una carta del narcotraficante Francisco Javier Zuluaga Lindo, alias Gordo Lindo, el mismo que se hizo aceptar como paramilitar en la negociación con el gobierno Uribe. La carta que favorecía los intereses de Santiago Uribe Vélez, la trajo Cadena desde una cárcel de Miami y su existencia fue revelada por la

#Soytejadelosdanieles

Apoya con una teja virtual tocando aquí

Unidad Investigativa del diario *El Tiempo*, en octubre de 2017.

El artículo del periódico registra el asombro de Granados ante esta pieza que aterrizó mágicamente en el proceso: “La defensa del ganadero, en cabeza del penalista Jaime Granados, le dijo a *El Tiempo* que le llegó copia de la carta de ‘Gordo Lindo’ con el recibido de la Fiscalía y el apostillado de un notario en Miami, lo que los hace presumir que se trata de algo auténtico”.

Pero ahí no terminan las sorpresas. Los nombres de un cuarto y quinto clientes de Cadena aparecieron súbitamente en el juicio contra Santiago Uribe. Se trata del narcotraficante Diego León Montoya, alias Don Diego, y del jefe de su temible aparato de muerte.

En febrero de 2018, apenas unos meses después de la entrega de los documentos de Cadena a la Fiscalía, la defensa presentó como testigo a favor de Santiago Uribe al mayor Juan Carlos Rodríguez Agudelo.

Conocido con el alias de Zeus, Rodríguez es un exoficial del Ejército experto en inteligencia y operaciones especiales. Uno de los militares mejor entrenados de Colombia que tristemente escogió convertirse en un criminal.

Torturador y asesino, hoy condenado a 45 años de prisión, Zeus era el jefe del ejército particular del capo Diego León Montoya. Así lo confesó en una entrevista con *Noticias Uno*: “Es bien sabido que yo estuve en las filas de Don Diego”.

En su testimonio en el caso de Santiago Uribe, Zeus reconoció que la invitación para declarar a favor del hermano del expresidente la recibió de alguien a quien identificó como “el doctor Diego”:

–¿Y por qué el doctor? ¿Cuál doctor Die-

go? –le preguntó el fiscal del caso en la diligencia.

–Diego es el abogado que yo utilicé para mandarle a Diego León Montoya la razón que fue el que me la trajo –respondió Zeus bajo juramento– Él me dijo que sí estaba interesado en decir la verdad que iba a conseguir el radicado de la investigación, que él fue el que me la trajo. Yo hago el oficio con ese radicado y envió esa carta al fiscal general de la nación.

–Con la venia del señor juez y de los aquí presentes –insiste el fiscal – también hay documentación remitida a la Fiscalía, donde alguien que se hace llamar Diego Javier Cadena Ramírez ofrece su declaración dentro del Proceso 36798. ¿Es ese Diego al que se refiere?

–Sí señor, ese es el Diego al que yo me refiero. t

En la diligencia Zeus terminó contando que, en ese mismo momento, Diego Cadena era su abogado para tratar de entrar a la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP:

–Para que adelantara unos procedimientos eh... eh... de postulación ante la

Justicia Especial, ante el Secretariado de la Justicia Especial para la Paz (sic), Néstor Raúl Correa.

–¿Actualmente es su abogado? –interrogó el fiscal.

–Sí señor.

Diego Cadena es al mismo tiempo abogado de alias Don Diego. Sus oficios para conseguir y persuadir testigos a favor de Álvaro Uribe –y en contra de sus detractores– lo tienen detenido e imputado por los delitos de soborno en actuación penal y fraude procesal. Ahora es claro que también ha sido silencioso protagonista del dilatado proceso contra Santiago Uribe Vélez.

Es claro que  
Diego Cadena  
también ha  
sido silencioso  
protagonista del  
dilatado proceso  
contra Santiago  
Uribe Vélez.